



Publicado hoy en el BOE

## **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente somete a información pública el estudio de impacto ambiental y el anteproyecto de remodelación de la EDAR de Buenos Aires (Tenerife)**

- Para la adecuación, ampliación y reforma de las instalaciones que satisfarán las necesidades de depuración de las aguas residuales generadas en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y El Rosario
- Esta actuación se enmarca en el Plan CRECE de saneamiento y depuración de aguas que impulsa el Ministerio para mejorar la calidad de las aguas que llegan a nuestros ríos

**16 de septiembre de 2015-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua, ha abierto el plazo de información pública para que todos aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de 30 días, las alegaciones que estimen oportunas tanto al estudio de impacto ambiental como al anteproyecto de remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Buenos Aires, en el término municipal canario de Santa Cruz de Tenerife (isla de Tenerife).

Esta actuación se enmarca en el Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE) que está ejecutando el Ministerio para mejorar la calidad de las aguas que llegan a los ríos.

Las obras de remodelación de la EDAR, declaradas de interés general, consisten en la adecuación, ampliación y reforma del conjunto de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) de Cabo de Llanos-EDAR de Buenos Aires, con el objetivo de satisfacer las necesidades de depuración de las aguas residuales generadas en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y El Rosario.



En concreto, los trabajos que se van a acometer son:

-Actuaciones en la EBAR de Cabo de Llanos: Adecuación colectores de entrada, realización nuevo alivio, mejora del desbaste e instalación de bombeo intermedio en la zona baja, nuevo pretratamiento en los colectores de la zona alta, nuevo pretratamiento de todo el caudal que se bombeará a la EDAR de Buenos Aires, remodelación de los bombeos existentes a la EDAR de Buenos Aires y al emisario submarino, reforma y adecuación de instalación eléctrica y mejora de la desodorización.

-Nueva impulsión desde la EBAR de Cabo de Llanos a la EDAR de Buenos Aires.

-Actuaciones en la EDAR de Buenos Aires: Adecuación colectores de entrada, ejecución nuevo *by-pass*, remodelación del pretratamiento y decantadores primarios, construcción de nuevo MBR para 30.000 m<sup>3</sup>/d y tratamiento biológico convencional para 25.000 m<sup>3</sup>/d, adecuación de reactores existentes, construcción de instalaciones de deshidratación para el nuevo MBR, adecuación de la línea de fangos, instalaciones de desodorización, reforma instalación eléctrica y cubrición de diferentes elementos.

-Pruebas de funcionamiento del conjunto EBAR de Cabo de Llanos-EDAR de Buenos Aires.

Este proyecto se encuentra sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

### **PRIORIDAD EN AVANZAR EN MATERIA DE DEPURACIÓN DE AGUAS**

Este anuncio se suma a los más de 60 correspondientes al Plan CRECE de saneamiento y depuración de aguas que el Ministerio ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) en lo que llevamos de año.

El Plan, que responde al interés del Gobierno de España de avanzar en materia de depuración para mejorar la calidad de las aguas, prevé unas inversiones de 1.100 millones de euros en total, 300 millones a lo largo de este año.

Las actuaciones planteadas, y que cuentan con financiación europea, irán destinadas a conseguir que todos los municipios españoles depuren adecuadamente sus aguas residuales, conforme a la Directiva Marco del Agua ya



que un agua mejor depurada incide directamente en el bienestar de los ciudadanos y porque una depuración adecuada es vital para el mantenimiento de los ecosistemas.

Para alcanzar este objetivo se van a optimizar las infraestructuras de saneamiento y depuración, relanzando actuaciones que ya estaban en marcha y ejecutando otras nuevas.